

# OM/NOM/2021/162

# NOMBRAMIENTO

El Suscrito Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 48
Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 3
Fracción II, inciso a, 4,16, 17, 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
el presente nombramiento, al C. Juan José Ramírez Martínez, señalar lo siguiente
I. Nombre: Juan José Ramírez Martínez
Nacionalidad:
Edad:
Sexo:
Estado Civil
Domicilio:
CURP
R.F.C:
II. Puesto a Desempeñar: Policía de Línea
III. Partida Presupuestal correspondiente al Puesto: 1100
IV. Temporalidad del Nombramiento: Por Tiempo determinado
V. La duración de la jornada de trabajo: 24 X 24 de lunes a domingo
VI. El sueldo y demás prestaciones que habrá de percibir: Percibiendo un salario quincenal \$4,285.00 (cuatro mil doscientos
Ayuntamiento de Tecolottán, Jalisco
VII. El lugar en que prestará los servicios: En la Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
VIII. Protesta del Servidor Público: protestándolo e interrogándolo como sigue; ¿Protesta
patrióticamente el cargo de Policía de Línea en el área de Seguridad Pública de este Ayuntamiento de Tecolottán, Jalisco, que se
le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que
de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Municipio y del Estado? Habiendo
Protesto, añadiéndose: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo Demanden"
Se le hace saber al servidor público, que al momento en que no cumpla con los deberes inherentes a su nombramiento
desempeñe de la manera en que su puesto lo requiere será retirado de su cargo sin derecho alguno de reclamo
IX. Lugar en que se expide: Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
X. Fecha en que debe empezar a surtir efectos: Sábado 03 tres de abril de 2021 dos mil veintiuno
XI. Fecha de terminación: miércoles 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno.
XII. Nombre y firma de quien lo expide: Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco,
firma al calce, en unión del Lic. Francisco Javier Brambila González, servidor público
Ayuntamiento, quien da fe del acto, así como también la Mtra. Carmen Guadalupe Núnez Pérez, Oficial Mayor Administrativo del
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, para los efectos administrativos que haya lugar haciendolo en 3
usos legales correspondientes.

C. Juan José Ramírez Martínez

Char Clase

mac

Mtra. Carmen Guadalupe Núñez Pérez AVO Conciel Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Jeoglofian Jalisco

Acepto el Cargo

colottán 2018 - 2021

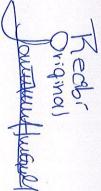
thg. Joaquin Jiménez Pérez Describente Municipal interino de Tecolottan Jalisco Punicipal

America Fi

r Brambila González la Secretaria del Ayumtan



C.P. 48540





# OM/NOM/2020/163

#### NOMBRAMIENTO

SON MEDOS MA
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, para los efectos administrativos que haya lugar, haciendolo en 3 tres tantos para los fines y
Ayuntamiento, quien da fe del acto, así como también la L.T.S. Carmen Guadalupe Núñez Perez. Oficial Mayor Administrativo del
firma al calce, en unión del Lic. Francisco Javier Brambila González, servidor publico encargado de la secretaria del
XII. Nombre y firma de quien lo expide: Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, quien
XI. Fecha de terminación: Viernes 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno.
X. Fecha en que debe empezar a surtir efectos: Sábado 10 diez de abril de 2021 dos mil veintiuno
IX. Lugar en que se expide: Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
desempeñe de la manera en que su puesto lo requiere será retirado de su cargo sin derecho alguno de reclamo
Se le hace saber al servidor público, que al momento en que no cumpla con los deberes inherentes a su nombramiento o no se
respondido Si Protesto, añadiéndose: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo Demanden"
y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Municipio y del Estado? Habiendo
Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado
patrióticamente el cargo de Encargada en el área de Regularización de Predios Urbanos de este Ayuntamiento de Tecolottán,
VIII. Protesta del Servidor Público: protestándolo e interrogándolo como sigue; ¿Protesta usted desempeñar leal y
VII. El lugar en que prestará los servicios: En la Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
Tecolotlán, Jalisco
pesos 00/100 M/N) y demás prestaciones debidamente autorizadas en el presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento de
VI. El sueldo y demás prestaciones que habrá de percibir: Percibiendo un salario quincenal de \$4,050.00 (Cuatro mil cincuenta
V. La duración de la jornada de trabajo: de las 9:00 a las 15:00 horas diarias de lunes a viernes.
IV. Temporalidad del Nombramiento: Por tiempo determinado
III. Partida Presupuestal correspondiente al Puesto: 1100
II. Puesto a Desempeñar: Encargada
R.F.C:
CURP:
Domicilio:
Estado Civil:
Sexo:
Edad:
Nacionalidad:
I. Nombre: Anel Huezo Moreno
último cuerpo de leyes citado me permito señalar lo siguiente
s por el ar
s Municipios. Tengo a bien exp
Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 3 Fracción I, inciso b, y
El Suscrito Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 48

Acepto el Cargo Cultur

Colodán 2018 2018 OFICA MAYOR

L.T.S. Carmen Guadalupe Núñez Perez

L.T.S. Carmen Guadalupe Núñez Perez

Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Tecolodán, Jaisco Decolodán 2018 2018

Lic Francisco Javier Brambila González
Servidor Público encargado de la Secretaría de Ayuntamiento

Ing. Joaquin Junénez Pérez Gobierno Municipal Interino de Tecolotian Jatisco de 2021

Lic Francisco Javier Brambila González

Anel Huezo Moreno



#### **NOMBRAMIENTO**

El Suscrito Eracción III de	Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, con fundamento en el artícula la Loy del Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Tabada de Labora de Cobiere y la Administración Dúblico Municipal del Cobiere y la Cobiere y la Administración de Cobiere y la Administración de Cobiere y la Administración de Cobiere y la Cobiere y la Administración de Cobiere y la Cobiere y l
Fracción II, inciso a,	so a, 4,16, 17, 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tengo a bien expedir
el presente nombramiento,	al C. José Ángel Morales Cruz,
I. Nombre: José	se Angel Morales Cruz
Nacionalidad:	
Edad:	
Sexo:	
Estado Civil	
Domicilio:	
CURP:	
R.F.C:	
II. Puesto a De	Desempeñar: Policía de Línea
III. Partida Pres	III. Partida Presupuestal correspondiente al Puesto: 1100
IV. Temporalid	IV. Temporalidad del Nombramiento: Por Tiempo determinado
VI. El sueldo y ochenta v cinco	VI. El sueldo y demás prestaciones que habrá de percibir: Percibiendo un salario quincenal \$4,285.00 (cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y demás prestaciones debidamente autorizadas en el presupuesto de egresos aprobado por el
Ayuntamiento d	Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
VII. El lugar en	VII. El lugar en que prestará los servicios: En la Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
VIII. Protesta	VIII. Protesta del Servidor Público: protestándolo e interrogándolo como sigue; ¿Protesta usted desempeñar leal y
patrióticamente	patrióticamente el cargo de Policía de Línea en el área de Seguridad Pública de este Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, que se
le confirió, guar	le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que
de ella emaner	emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Municipio y del Estado? Habiendo respondido Si
Protesto, añad Se le hace sab	
desempeñe de	desempeñe de la manera en que su puesto lo requiere será retirado de su cargo sin derecho alguno de reclamodesempeñe de la manera en que su puesto lo requiere será retirado de su cargo sin derecho alguno de reclamo
IX. Lugar en qu	X. Lugar en que se expide: Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
X. Fecha en qu	que debe empezar a surtir efectos: Viernes 16 dieciséis de abril de 2021 dos mil veintiuno
XI. Fecha de te	XI. Fecha de terminación: miércoles 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno
XII. Nombre y	XII. Nombre y firma de quien lo expide: Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, quien
firma al calce,	en unión del Lic. Francisco Javier Brambila González, servidor público encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento,	Ayuntamiento, quien da fe del acto, así como también la Mtra. Carmen Guadalupe Núñez Pérez, Oficial Mayor Administrativo del
Ayuntamiento c usos legales co	tamiento de Tecolotlán, Jalisco, para los efectos administrativos que hava lugar, haciéndolo en 3 tres tantos para los fines y legales correspondientes.
good legalor or	incopolitics.

Acepto el Cargo

C. José Ángel Morales Cruz

Mtra. Carmen Guadalupe Núñez Pérez

Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco

Lic. Francisco, Javier Brambila Gonzalez vider Publico encandado de la Secretaría del Ayuntamiento Tecolotián 2018 - 2027

Tottan 2018 2021

Ing. Joaquin, Jiménez Pérez Te. Municipal inferino de Tecolotián, Jalisco

CGNP/RRR/FJBG SE ENTREGA NOMBRAMIENTO ORIGINAL AL SERVIDOR PÚBLICO





# OM/NOM/2021/161

### NOMBRAMIENTO

Presidente Municipal interno de Tecolottán Jalisco
usos legales correspondientes para los etectos administrativos que haya lugar, haciéndolo en 3 tres tantos para los fines y
úñez Pérez, Oficial Mayor Administrativo
firma al calce, en unión del Lic. Francisco Javier Brambila González, servidor público encargado de la Secretaría del
XII. Nombre y firma de quien lo expide: Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, quien
XI. Fecha de terminación: miércoles 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno.
X. Fecha en que debe empezar a surtir efectos: Viernes 02 dos de abril de 2021 dos mil veintiumo
desempene de la manera en que su puesto lo requiere será retirado de su cargo sin derecho alguno de reclamo
Se le hace saber al servidor público, que al momento en que no cumpla con los deberes inherentes a su nombramiento o no se
Protesto, añadiéndose: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo Demanden"
de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Municipio y del Estado? Habiendo respondido Si
le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que
patrióticamente el cargo de Policía de Línea en el área de Seguridad Pública de este Ayuntamiento de Tecolotíán, Jalisco, que se
VIII. Protesta del Servidor Público: protestándolo e interrogándolo como sigue; ¿Protesta usted desempeñar leal y
VII. El lugar en que prestará los servicios: En la Presidencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y demás prestaciones debidamente autorizadas en el presumiesto de egresos aprobado por el
VI El sueldo y demás prostacionos que hobrá de portibio Dontibio Destribio de la constante de
V. La dirración de la iornada de trabaio: 24 V 24 de limbo a demisso.
III. Partida Presupuestal correspondiente al Puesto: 1100
II. Puesto a Desempeñar: Policía de Línea
R.F.C: VIME9603013P6
CURP: VIME960301MJCLYR00
Domicilio:
Estado Civil:
Sexo:
Edad:
Nacionalidad:
ו. Nombre: Erika Sarahi Villa Mayoral
Fracción II, inciso a, 4,16, 17, 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tengo a bien expedir
Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 3 Fracción I, inciso b, y
El Suscrito Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente Municipal interino de Tecolotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 48

Acepto el Cargo

Mtra. Carmen Guadalupe Núñez Pérez
Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco

Lic. Francisco Javier Brambila González
Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Erika Sarahi Villa Mayoral Quenter.

all The

Cristobal de Ovejo N° 37 Tecolotlán, Jal. Tels. (349) 776 0915, 776 0117 CGNP/RRR/FJBG SE ENTREGA NOMBRAMIENTO ORIGINAL AL SERVIDOR PÚBLICO C.P. 48540

